

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

MAT: Autoriza Compra Directa Menor a 10 UTM.

MONTE PATRIA; 23 de Junio de 2016.-

**VISTOS** 

-Según La Constitución Política de la República;

-El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;

- -Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas:
- D.S  $N^{\circ}$ 250, que regula la Ley  $N^{\circ}$  19.886, Artículo 10,  $N^{\circ}$ 8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- -Decreto Alcaldicio Nº 14.306.- de fecha 14.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016;
- Decreto Alcaldicio N°4.112, de fecha 10.04.2014, el que designa a doña Karina Angélica Aguirre Cerda, como subrogante del Sr. Alcalde, y a su vez le autoriza la delegación de la facultad para firmar Decretos Alcaldicio, Decretos de Pagos, planillas, Cheques, Convenios;
- Pedido de Materiales  $N^{\circ}$  42.644, de fecha 21.06.201,6 emitidos por DIDECO-Turismo;
- -Cuadro comparativo de ofertas de fecha 23.06.2016; y
- -En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DÉCRETO ALCALDICIO Nº 7.820.-

1.- AUTORIZASE la contratación directa menor a 10 UTM al Proveedor PAULINA NAREA CASTILLO, RUT Normalismo por Servicio de Alimentación y Colaciones, para Tour, "Entre pisco y Lapislázuli", en el marco del III, Encuentros de Turismo Municipal, consistente en: Sopa de gallina con chuchoca, cabrito al jugó con papas al horno en queso de cabra, con guiso de mote, postre de higos al almíbar, con nuez, jugo de frutas y aguas con hierbas, pan y pebre, 1 cachito de nuez, 2 mini sándwich, 1erde queso de cabra 2do sándwich de charqui de cabrito, 1 agua socos con sabor, para 13 personas, con servicio incluido, para el día 25.06.2016. Servicio solicitado por DIDECO-Turismo.

- 2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$100.555 (Cien mil quinientos cincuenta y cinco pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto que demande la adquisición a la cuenta 215.22.01.001.002.012"Dideco, alimentos y bebidas Turismo", A.G. 5.2., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **ADQUISICIONES**

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/BBR/MBB/dzj

SECRETARIO MUNICIPAL

AD DE MC AUMINISTRADOR MUNICIPAL

> KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADORA MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"